

REGISTRO DE TRATAMIENTO AYUNTAMIENTO DE ETXALAR



REVISIÓN	FECHA
V1	Marzo 2023
V2	Junio 2023

PAREJAS ESTABLES	
Descripción	Registro de documentos públicos de constitución o extinción de pareja estable.
Finalidades y usos	Realizar el registro de documentos públicos inscribibles en el Registro Único de Parejas Estables de la Comunidad Foral de Navarra ante la persona que ejerza el puesto de Secretaría para facilitar la constitución de las parejas estables y su posterior inscripción en el registro único de parejas estables de la Comunidad Foral. Remitir las solicitudes de inscripción en dicho Registro, cuando sea solicitada por los miembros de la pareja estable constituida de esta forma. Conforme al Convenio marco de colaboración entre el Departamento de Políticas Migratorias y Justicia y la Federación Navarra de Municipios y Concejos al que el Ayuntamiento se ha adherido.
Categoría de personas interesadas	Vecinos y vecinas del respectivo municipio, por lo que, al menos, uno de los miembros de la pareja estable tendrá que tener esta condición que quieran constituirse en pareja estable.
Procedimiento de recogida	Las personas interesadas
Soporte utilizado recogida	Impreso en papel, sede electrónica.
Salidas de datos	Registro Único de Parejas Estables de la Comunidad Foral de Navarra
Transmisiones internacionales	No están previstas
Lugar donde ejercer los Derechos ARSOL: En las oficinas municipales de la Entidad Local.	
Plazos conservación datos: Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Igualmente deben cumplirse las normas de conservación establecidas en la Ley Foral 12/2007, de 4 de abril, de archivos y documentos	
Legitimación para el tratamiento: RGPD: art 6-1-e, tratamiento para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o ejercicio de poderes públicos. <ul style="list-style-type: none"> • Ley 106 de la Compilación de Derecho Civil Foral de Navarra o Fuero Nuevo. • DECRETO FORAL 27/2021, de 14 de abril, por el que se crea y se regula el Registro Único de Parejas Estables de la Comunidad Foral de Navarra 	

CARACTERÍSTICAS DE DATOS INCLUIDOS EN EL TRATAMIENTO
IDENTIFICATIVOS
Nombre /Apellidos
DNI/NIF
Dirección
CARACTERÍSTICAS PERSONALES
Estado civil
Sexo

Registro de Tratamiento

Ayuntamiento de Etxalar

Fecha de nacimiento
Lugar de nacimiento
Nacionalidad
Pactos reguladores